

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN.**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:*

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Transporte, tenga bien arbitrar los medios necesarios para garantizar una mayor frecuencia diaria del "Tren Metropolitano Rosario-Cañada de Gómez" que conecta estas dos ciudades con Funes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá y Correa.

**Gabriel CHUMPITAZ**  
**Diputado Nacional**

**Fundamentos.**

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Resolución dispone la necesidad de involucrar al Poder Ejecutivo en la mejora del sistema de transporte en la Provincia de Santa Fe. El "Tren Metropolitano Rosario – Cañada de Gómez" constituye una alternativa económica para los santafesinos que deben movilizarse diariamente entre las localidades que se recorren en su trayecto. Es por ello que, la frecuencia de horarios de salida debe ser mayor fundamentalmente durante la jornada matutina para favorecer la circulación de pasajeros y consolidarse como medio de transporte entre dichas localidades.

Cabe destacar que el único horario disponible para abordar el Tren Metropolitano durante la mañana es el de las 5:15 AM, debiendo presentarse el pasajero con media hora de anticipación. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de garantizar al menos 3 salidas matutinas, que no se limiten a horarios de la madrugada.

Por otro lado, los sábados habrá un solo servicio con salida desde Cañada de Gómez a las 5:15 y llegada a Rosario Norte a las 7:26. Aumentar la frecuencia del transporte desde dichas localidades hacia Funes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá y Correa en días de fin de semana también facilitaría la utilización del Tren con fines turísticos interprovinciales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

**Gabriel CHUMPITAZ**  
**Diputado Nacional**



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*